



REPORTE FINAL 2020

Comisiones de Ética Pública

En seguimiento al plan de trabajo de las CEP durante el año 2020, se presenta el siguiente documento para que los miembros reporten a este órgano rector los insumos y logros alcanzados en materia de ética en las instituciones gubernamentales.

Reporte final 2020

Comisión de ética pública
del Instituto Nacional de la
Vivienda (INVI).

Informaciones generales

Se debe de completar este informe con los avances y logros que ha obtenido la CEP en concordancia a los criterios siguientes:

1. No se solicita evidencias; las observaciones se realizarán en base a lo reportado.
2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los reportes serán recibidos por correo en **formato modificable** y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. Las actividades que se reporten como no realizadas deberán ser justificadas, para lo cual se deben explicar las razones que dieron lugar a esto.
5. Las observaciones que la DIGEIG pondere no tendrá un valor cuantitativo.

Ponderación

Lograda	Se ha realizado en su totalidad la actividad.
Avanzada	Se ha iniciado la actividad, pero por causas que se justifican no se culminó
No realizada	La actividad no se inició por causas que se justifican.

Cuando se detalle lo realizado, favor considerar:

- Cantidad de actividades.
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)

PROYECTO I: Ética

Actividad 1	Ponderación
Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.	No realizada

Describir aquí lo realizado:

Esta actividad que inicialmente estaba programada para el T2 y debido a la pandemia no fue realizada, sino que fue reprogramada para el T3, con la esperanza de que las condiciones cambiaran y poderla realizar, pero debido a que involucraba concentración de personas, y aún estamos en una situación crítica, dicha actividad no se pudo realizar.

Observaciones de la DIGEIG:

La CEP deberá hacer los aprestos necesarios para poder realizar esta sensibilización para el 2021.

Actividad 2	Ponderación
1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

a. Tuvimos habilitado durante todo el año 2020 un correo electrónico y formularios para consulta sobre cualquier duda de carácter legal en el ejercicio de las funciones de cada empleado de la institución. b. Promocionamos los medios disponibles a través de circulares y correo electrónico a todo el personal. Total, de actividades realizadas: 4 c. No recibimos consulta de asesorías de carácter moral durante el año 2020.
--

Observaciones de la DIGEIG:

<i>Al tratarse de una actividad continua, se pudo comprobar en el detalle que pudieron cumplir con cada literal asignado para esta actividad, razón por la cual la acción queda lograda. Tener las evidencias correspondientes listas en caso de ser solicitadas.</i>

Actividad 3	Ponderación
Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Se realizó una publicación en conmemoración del día de la ética, mediante las redes sociales de la institución el día 29/4/2020 Además de la participación de miembros de la comisión de la CEP en las siguientes conferencias: <ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad para el rescate de los valores en tiempos de crisis. • Bioética, covid y función pública • Gestión de riesgo y cumplimiento de la gestión pública.

Observaciones de la DIGEIG:

<i>Actividad lograda según se contempla en el detalle. Destacando que esta actividad fue suprimida de su plan de trabajo, como propuesta de flexibilizar la carga laboral para las comisiones de ética. Se valorará la gestión que tuvo la CEP en esta acción a nivel institucional, esperando el impacto deseado en este tema.</i>

PROYECTO II: Integridad en la gestión administrativa

Actividad 4	Ponderación
Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Compartimos el enlace de la encuesta a través de WhatsApp a lo interno de la institución. Contamos aproximadamente 200 encuestas realizadas.

Observaciones

Actividad lograda según lo detallado. Por favor esperar orientaciones para la aplicación de resultados estadísticos o ejecución de una nueva encuesta para el 2021.

Actividad 5	Ponderación
Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Realizamos 4 actualizaciones a la base de datos, cada trimestre del año 2020.

Actualmente Tenemos 6 funcionarios nombrados por decreto y todos presentaron sus declaraciones juradas dentro del plazo establecido.

Observaciones

Actividad lograda según lo detallado. Por favor esperar orientaciones para la aplicación de resultados estadísticos o creación de un nuevo modelo.

Actividad 6	Ponderación
1. Gestión de denuncias: a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

- a. Disponemos de buzones de denuncias colocados estratégicamente en diferentes áreas de la Institución.
- b. Durante todo el año hemos tenido a la disposición un correo electrónico destinado para tales fines
- d. Promocionamos los medios disponibles a través de circulares y correo electrónico a todo el personal.
Total, de actividades realizadas: 4
- e. No recibimos denuncias durante el año 2020.

Observaciones

Actividad lograda según lo referido. Esta actividad resulta ser continua, por lo que se deberá evidenciar trimestralmente los avances que ha tenido la CEP en materia de gestión de denuncias y su papel preponderante frente a éstas.

Actividad 7	Ponderación
Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

- a. Actualizamos la base de los funcionarios nombrados por decreto trimestralmente durante el año 2020, para un total de 4 actividades
- b. En fecha 30/9/2020 gestionamos la firma del compromiso ético de los altos funcionarios con el gobierno y la Sociedad, dicho compromiso fue firmado por todos los funcionarios nombrados por decreto de la institución.

Cantidad de compromiso éticos firmados: 6

Observaciones

Gestión realizada y cuadro actualizado, permitiendo lograr el contenido de esta actividad. Tener pendiente el cambio de gestión para futuras modificaciones y actualizaciones del mismo.

Actividad 8	Ponderación
Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	No realizada

Describir aquí lo realizado:

Esta actividad fue programada para el T4 y en vista de que los nuevos firmantes del compromiso ético firmaron en octubre del 2020, estamos a la espera de las directrices que establezca la DIGEIG

Este monitoreo queda pendiente a realizar para el 2021, para que la CEP realice el monitoreo frente a los compromisos firmados por los funcionarios de alto nivel público.

Actividad 9	Ponderación
Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

- Contamos con un Código de ética institucional, el cual está previsto revisar en el 2021 y actualizar en caso de ser necesario.
- En coordinación con la dirección de Recursos Humanos, hemos entregado el CEI físicamente, a cada encargado de área al momento de asumir sus funciones y en fecha 21/09/2020 distribuimos a través de correo electrónico a todo el personal que a la fecha posee correo institucional.

Total, de código impresos entregados: 50

Cantidad de códigos distribuidos electrónicamente: 300

Observaciones

Actividad lograda según avances presentados en el detalle. Continuar promocionando su código de ética institucional como marco de integridad para la administración pública, el cual es responsabilidad de la comisión de ética.

Actividad 10	Ponderación
Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	Lograda

Describir aquí lo realizado:

En fecha 17/12/2020 realizamos una evaluación a los componentes de gestión humana, donde contactamos que la institución cumple con los procesos:

Reclutamiento y selección del personal.

Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso.

Régimen ético y disciplinario

Sin embargo, no se realizaron evaluaciones de desempeño en el año 2020

Cantidad de actividades: 1

Observaciones

Avance logrado. Por favor remitir este informe para su revisión y dar cumplimiento a esta parte.

	Actividad 11	Ponderación
	Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

En fecha 17/12/2020 realizamos una evaluación del cumplimiento de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas, donde pudimos constatar que el departamento de compras y contrataciones cumple con los parámetros establecidos en la Ley de compras, Reglamentos y manuales de procedimientos, haciendo énfasis en que la selección del tipo de proceso vaya acorde con el proceso de compra que la entidad contratante demande.

Dentro de los procesos que se ejecutan están los siguientes:

- Compras por debajo del umbral
- Compras menores
- Comparación de precios
- Licitaciones públicas
- Otras excepciones
- Sorteos de obras
- Urgencias

Observaciones

Avance logrado. Por favor remitir este informe para su revisión y dar cumplimiento a esta parte.

PROYECTO III: Planificación

	Actividad 12	Ponderación
	Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Se realizaron dos reuniones en el T1, una reunión virtual en el T2, 4 reuniones en el T3 y tres en el T4 para un total de 10 reuniones durante el año 2020.

Al inicio de la pandemia que aún nos afecta, la institución estuvo cerrada desde finales el T1 y principios del T2, que se fue integrando el personal bajo estrictas normas de distanciamiento. Esto dificultó las reuniones ordinarias en esa fecha, debido a que el no todos tenían la facilidad de participar en reuniones virtuales.

Observaciones

Actividad lograda cumpliendo con el mínimo requerido de reuniones ordinarias en un año de pandemia. Tener las evidencias a mano en caso de ser necesarias.

Actividad 13	Ponderación
Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

a. Coordinamos con la Dirección de planificación y Desarrollo para la incorporación del programa de trabajo de la CEP 2021 en el POA institucional. b. Elaboramos el plan de trabajo para el 2021 y los remitimos a la DIGEIG en fecha 21/09/2020
--

Actividad 14	Ponderación
Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Contamos con tres dependencias, para lo que tenemos una comisión formada y dos enlaces.

FIRMAS COMISIÓN DE ÉTICA:



 Coord. General



 Secretaria



 Coord. De Educación



 Coord. De Ética



 Coord. De controles administrativos



 Miembro de apoyo

